



ACTA N° 05/2012. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "CARLOS PELLEGRINI" DEL DÍA JUEVES 28 DE JUNIO DE 2012.-----

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 12:30 horas del veintiocho (28) de Junio de 2012, se reúnen en el ámbito de la Rectoría de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" los integrantes del Consejo Resolutivo de esta Escuela (en adelante CER), con motivo de la celebración de una Sesión Ordinaria previamente convocada por el señor Rector.-----

Siendo las 13:00 horas; se encuentran presentes los Consejeros nombrados a continuación, los cuales han registrado su asistencia mediante la firma de la correspondiente planilla dispuesta al efecto por Secretaría del CER: -----

Por el Claustro Docente: 01) AISEN, Alejandro; 02) BERNAVA, Juan Carlos; 03) CRETA, Fernando; 04) DIFRANZA, Leonardo; 05) NEGRIN MUNIZ, Hugo (Consejero Suplente); 06) PLONCZYK, Claudia; y 07) RODRÍGUEZ, Roberto.-----

Por el Claustro Estudiantil: 01) BLANCO, Francisco; 02) GUTMAN, Juan; 03) SCHUJMAN, Hernán; y 04) TARRÉS, Matías Arturo.-----

Por el Claustro de Graduados: 01) LINARI, Federico, y 02) RENEBOLDI, Tomás (Consejero Suplente).-----

Asimismo, se encuentra presente, el Secretario del CER, Dr. Alfredo Horacio Bruno, quien oficia además de Secretario de Actas de la presente Sesión.-----

Se deja constancia de la inasistencia justificada del miembro del **Estamento NO Docente**, dejándose igualmente constancia de la participación en la presente Sesión del Lic. Gabriel GHENADENIK en representación (representante suplente) del **Departamento de Orientación al Estudiante (DOE)**.-----

Se deja constancia de las inasistencias justificadas de los siguientes miembros titulares: ---

Por el Claustro Docente: 01) BARRAL, Ana María, correspondiendo consignar AUSENTE a la Consejera (justificada, en atención al aviso de no concurrencia remitido en forma previa a la Secretaría del CER), conforme lo dispuesto por la Resolución (CER) N° 08/12; 02) ONIAINDIA, María Elvira, y 03) MASSA, Graciela; no correspondiendo consignar ausentes a las Consejeras Onaindia y Massa en atención al aviso de no concurrencia remitido en forma previa a la Secretaría del CER), y a lo dispuesto por la Resolución (CER) N° 08/12.-----

Por el Claustro Graduados: 01) ASINER, Julián, no obstante lo cual, no corresponde consignar inasistencia al mismo, conforme lo dispuesto por la Resolución (CER) N° 08/12.-

Se deja constancia que no han notificado de su ausencia a la presente Sesión la Consejera Estudiantil Sophie WOLKOWISKI, no obstante lo cual, no corresponde consignar inasistencia a la misma, conforme lo dispuesto por la Resolución (CER) N° 08/12.-----

Siendo las 11:00 horas, y contándose con quórum suficiente, da comienzo la sesión, presidida por el señor Rector de esta Escuela, Dr. Marcelo Roitbarg; **a los fines de tratar el siguiente orden del día:** 01) Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del CER del día 24 de Mayo de 2012, y de la del 28 de Mayo de 2012, luego del cuarto intermedio allí dispuesto; 02) Informe del señor Rector: a) Situación Bar: Respuesta brindada por el señor Rector, a los representantes del Centro de Estudiantes de esta Escuela, conforme compromiso asumido en fecha 21 de Mayo de 2012; ratificado por el CER en su Sesión del 24 de Mayo de 2012; b) Consejo Académico: Primeras consideraciones a los efectos de la elección de los Profesores que lo integrarán, a propuesta del CER (artículo 42, inc. a) del Reglamento General de Escuelas Medias



de la UBA); y c) **Solicitud a los integrantes de las Comisiones Permanentes y Especial, para que informen los nombres de los respectivos Profesores que ejercen sus presidencias.**-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien previo a la consideración de los puntos del Orden del Día de la presente Sesión, informa que minutos antes del comienzo de la misma, le fue entregada nota firmada por el Secretario General de la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires (APUBA) informando que el agente Diego CAZABET fue designado representante por los No Docentes ante el CER, indicándose también que aunque el Reglamento Interno del CER (en adelante RIC) no lo prevé, fue designado como representante Suplente, el agente Mariano AMICO.-----
Manifiesta el señor Rector que, si bien el RIC dispone que las asunciones de los Consejeros ante el CER debe realizarse en el mes de Diciembre, APUBA remite esta nota, informando del nuevo representante por los No Docente, en atención a que la elección de los miembros de la Comisión Interna de aquellos, se realizó en el mes de Abril; poniendo a consideración del CER la autorización para que el agente Cazabet, pueda participar de las Sesiones a partir de la próxima, no teniendo que esperar hasta el mes de Diciembre para su asunción; propuesta que es aceptada por unanimidad por los miembros del CER.-----

Punto 01 del Orden del Día: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del CER del día 24 de Mayo de 2012, y de la del 28 de Mayo de 2012, luego del cuarto intermedio allí dispuesto. -----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien somete a consideración el texto del Acta de Sesión Ordinaria del CER de los días 24, y su continuadora del día 28 de Mayo de 2012, entregada con anterioridad a la presente, a los Consejeros.-----

No habiéndose formulado observación alguna al respecto; y sometida a votación la aprobación del Acta, resultan TRECE (13) votos por la AFIRMATIVA; NINGUNO por la NEGATIVA, y NINGUNO por la ABSTENCIÓN; quedando por lo tanto APROBADA POR UNANIMIDAD el Acta de la Sesión del CER del 24 y 28 de Mayo de 2012.-----

Punto 02 del Orden del Día: Informe del señor Rector: a) Situación Bar: Respuesta brindada por el señor Rector, a los representantes del Centro de Estudiantes de esta Escuela, conforme compromiso asumido en fecha 21 de Mayo de 2012; ratificado por el CER en su Sesión del 24 de Mayo de 2012; b) Consejo Académico: Primeras consideraciones a los efectos de la elección de los Profesores que lo integrarán, a propuesta del CER (artículo 42, inc. a) del Reglamento General de Escuelas Medias de la UBA); y c) Solicitud a los integrantes de las Comisiones Permanentes y Especial, para que informen los nombres de los respectivos Profesores que ejercen sus presidencias.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien en relación al apartado a) del Punto 02 del presente Orden del Día, informa que oportunamente, en tiempo y forma efectuó un dictamen, detallando las observaciones y consideraciones desde el punto de vista legal y operativo, al proyecto de Bar que le hicieran llegar los Estudiantes.-----
En este acto, el señor Rector hace entrega de una copia de ese dictamen a un Consejero por la mayoría Docente; otro a un Consejero por la minoría Docente, y otro a un Consejero Graduado.-----

Manifiesta que lo contenido en el dictamen, de alguna manera fue superado por el devenir de los distintos acontecimientos que se fueron suscitando en torno al proyecto de Bar Institucional. Manifiesta el señor Rector que, en aquel dictamen planteaba un sistema



mixto, donde la administración del Bar Institucional, estuviera a cargo de la Asociación Cooperadora, ya que la Escuela no tenía posibilidades de hacerlo de manera directa, pero si la Cooperadora, en atención a que aquella cuenta con personería jurídica, CUIT, y fundamentalmente un objeto no lucrativo.-----

Informa que, en las primeras conversaciones mantenidas al respecto con el Rectorado de la UBA, el señor Rector proponía que la atención del Bar fuese realizada por cuatro agentes No Docentes; contando con el acuerdo y conformidad previa de los representantes de los No Docentes.-----

Relata que, con posterioridad, mantuvo reuniones con el Secretario de Hacienda de la UBA; que incluso en una de esas reuniones, estuvieron presentes representantes del Centro de Estudiantes; que se reunió también con la gente de la Cooperadora de la Escuela, y que, cuando todo parecía encaminado, se asistió a un retroceso en el tema, por cuanto desde la Universidad de Buenos Aires, le informaron que no estaban dispuestos a brindar presupuesto para los cuatro No Docentes requeridos, para destinarlos a la atención del Bar Institucional.-----

Recuerda que, entonces, los alumnos, el viernes anterior a la realización de la presente Sesión, realizaron una medida de fuerza, consistente en la toma de la Escuela, pues entendieron que aquella negativa de la UBA implicaba un retroceso en todo los avances alcanzados hasta ese momento en el tema Bar Institucional.-----

Informa el señor Rector, que en el día anterior a la celebración de esta Sesión Ordinaria, mantuvo una reunión con el Rector de la UBA, Dr. Rubén Hallú, donde, entre otros, el tema principal de tratamiento fue el del Bar Institucional, y donde se le manifestó el malestar por parte de la UBA por su postura y propuesta en relación al Bar, y por los dichos del Rector de esta Escuela, manifestados en una información institucional subida a la página electrónica del Establecimiento, en ocasión de la toma de la Escuela por parte de los alumnos.-----

Informa que el Dr. Hallú le dijo que, en la Sesión del Consejo Superior de la UBA, realizada en la semana previa al encuentro mantenido entre ambos, manifestó que era su decisión personal, no financiar ningún agente No Docente para ningún establecimiento secundario destinado a la atención de un Bar; indicando sin embargo que, si la Escuela contaba con alumnos que necesitaban ser asistidos con la alimentación diaria, la UBA se encargaría de enviar a la Escuela asistentes sociales para recabar la información y elaborar el correspondiente listado de alumnos que, todos los días serían asistidos por parte de la UBA con viandas, a través del llamado de la contratación respectiva.-----

Indica el señor Rector que, aunque la medida le parece loable, le hizo saber al Dr. Hallú que la misma no solucionaba el tema del Bar Institucional, por lo que insistió con el tema. Informa que el Dr. Hallú, le respondió que, tal como ya le había informado el Secretario de Hacienda, la UBA podía subsidiar a la Asociación Cooperadora, para equipamiento; como por ejemplo compra de microondas y otros elementos que se requiriesen; pero le hizo saber que la Escuela, en tal caso, solo debería vender productos cerrados, a los fines de evitar problemas bromatológicos; reiterándole de manera terminante, que no financiarían personal No Docente para funciones en el Bar.-----

Continúa diciendo que actualmente, y luego de lo que escribió en la página electrónica de la Escuela, es la misma Asociación Cooperadora incluso quien está dubitativa respecto de su rol en el tema del Bar, informando que deberá reunirse con los miembros de la Asociación el día lunes 02 de Julio, a las 18:00 horas.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Leonardo DI FRANZA, quien en atención a que las distintas concesiones privadas del Bar vendían productos elaborados en su propia cocina, no entiende la diferencia; o en tal caso, pregunta si la diferencia pasa por una cuestión de responsabilidad legal y no de cuidado de la salud de los alumnos.-----



Siendo las 13:10 horas, y contando con la debida autorización de los integrantes del CER, se retira el Consejero Graduado (Suplente) Tomás RENEBOLID, siendo reemplazado por el Consejero Titular Julián ASINER.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien manifiesta que los dichos del Consejero Docente Difranza constituyen una falacia formal, explicando que, por un lado, efectivamente hay una diferencia legal notable, pues en el caso de las concesiones privadas, los mismos pliegos establecen la responsabilidad del concesionario por cuestiones, entre otras, bromatológicas; lo cual no implica, que además haya una preocupación de la Escuela por un eventual daño en la salud de los alumnos.-----
Continúa informando que, de la reunión mantenida, se desprende, a su juicio, el entendimiento que el Dr. Hallú tiene de la idea del Bar Institucional sostenida por la Escuela, aunque, indica; el Rector de la UBA sostuvo que un Bar Institucional no necesariamente implica que todo debe ser financiado por la UBA; manifestándole que esa cuestión podría suplirse por la provisión de viandas; explicándole incluso que, era preferible esa opción, aún cuando en un futuro fuera necesario dar viandas a todos los alumnos de la Escuela.-----

Continúa diciendo que, respecto del tema de la participación de la Asociación Cooperadora, el Dr. Hallú, le dijo que, el hecho de que la misma cuente con personería jurídica, no implicaba que no se le estuviera entregando el manejo del Bar de manera directa, y sin pasar por ningún tipo de concurso, ni concurso de precios; reiterándole que, de ser finalmente la Cooperadora quien llevase adelante la atención del Bar, los productos debían expendirse cerrados, y que no debía realizarse ningún tipo de elaboración o cocina de comida alguna; pues, insistió el Rector de la UBA, la responsabilidad seguiría siendo de la Escuela y de la UBA.-----

Finaliza diciendo que, ahora deberá transmitir y discutir estos acontecimientos, no solo con la Asociación Cooperadora sino con los alumnos, y entiende que, el CER, y específicamente la Comisión Bar, puede ser el ámbito natural para tratar de elaborar nuevas fórmulas y propuestas que permitan un acercamiento con la UBA.-----

Toma la palabra el representante (Suplente) del DOE, Lic. Gabriel GHENADENIK, quien manifiesta que, la propuesta de la UBA de financiar viandas a los alumnos le parece muy interesante, y que merecería su inmediata implementación, con independencia de que esa medida, no soluciona para nada el tema del Bar Institucional.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien manifiesta que efectivamente no soluciona para nada el tema, por cuanto, por ejemplo, el Bar Institucional sería no solo para los alumnos sino para todos los integrantes de la comunidad educativa, señalando que duda mucho que la UBA estaría dispuesta a financiar viandas para, por ejemplo profesores, preceptores o personal No Docente.-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Matías TARRÉS, quien manifiesta que agregará algunos elementos a las consideraciones vertidas por el señor Rector.-----

Sostiene que, como cuerpo, los estudiantes quieren hacer saber y compartir con el CER los motivos políticos que llevaron a la toma de la Escuela durante el día viernes próximo pasado.-----

Indica que, el relato efectuado por el señor Rector se ajusta a la realidad de los hechos. En tal sentido manifiesta que en el plazo que oportunamente se le había otorgado - mediante el compromiso asumido mediante la firma de un documento con el Centro de Estudiantes, el cuál fuera luego ratificado por el CER - el señor Rector elaboró un dictamen con las observaciones al proyecto de Bar Institucional presentado por los Estudiantes y por la Comisión Bar, dictamen que, manifiesta el Consejero Estudiantil, fue muy valorado, pues incluso brindó propuestas positivas para destrabar algunos impedimentos legales que el Proyecto contenía.-----



Continúa diciendo que aquellas observaciones tenían que ver con el mecanismo legal de la gestión del Bar Institucional por parte de la Asociación Cooperadora, aunque, se mantenía la idea de la atención del Bar por parte de personal No Docente de la Escuela, y el control a través del CER.-----

Recuerda también que aquél acuerdo suscripto, contenía también un plazo para que el señor Rector recabase la opinión de la Universidad de Buenos Aires respecto de la implementación de la idea del Bar Institucional en la Escuela, con especial atención en la respuesta que aquella diera respecto de su intención de brindar o no el correspondiente presupuesto para el referido Bar Institucional.-----

Manifiesta que a esa altura de las gestiones "estábamos de acuerdo", pero que luego, en una reunión mantenida entre el señor Rector de esta Escuela, y el Presidente y Secretario General del Centro de Estudiantes; por un lado; y el Secretario de Hacienda y la Secretaria Académica de la UBA, por el otro, las autoridades de la UBA, plantearon que, por indicación del señor Rector de la UBA, no iban a dar presupuesto a la Escuela para el financiamiento del personal No Docente del Bar Institucional; situación que, define, implicaba un cambio de posición por parte de la UBA, por cuanto, supuestamente los avances logrados hasta ese momento habían sido consensuados por el señor Rector de la Escuela, precisamente con las autoridades de la UBA.-----

Informa que en esa misma reunión, los representantes de la UBA les ofrecieron como postura de máxima, el subsidio de la Asociación Cooperadora, para que fuera esta quien se encargara de la concesión del Bar; o sea, aclara que lo que la UBA estaba ofreciendo era una concesión, en todo caso directa, y a favor de la Asociación Cooperadora, lo cual, indica, no tiene nada que ver con el proyecto, ni con la idea original de Bar Institucional; motivo por el cual en aquél momento, y en la actualidad, expresaron su rechazo a tal propuesta. Manifiesta que en aquella reunión, el señor Rector de la Escuela se mostró sorprendido ante la propuesta de la UBA, pareciendo compartir con ellos el hecho de que, efectivamente se había producido un cambio de criterio por parte de la Universidad de Buenos Aires.-----

Señala, sin embargo que, con posterioridad, el señor Rector convocó a los estudiantes a una reunión, donde, básicamente les realizó una propuesta parecida a la que habían recibido en aquella reunión, por parte de la UBA; consistente en una gestión conjunta con la Cooperadora; propuesta que, señala, enojó mucho a los estudiantes, pues implicaba retroceder en todo lo que teóricamente se había avanzado y consensuado. La nueva propuesta, manifiesta, consistía en la instalación por parte de la Asociación Cooperadora de una especie de quiosco, donde se expendan productos cerrados de snacks y golosinas, llamando la atención en cuanto a que una persona no puede almorzar o alimentarse diariamente con tales productos, e indicando además, que dicha propuesta contradice la idea de un Bar Institucional, o, como mejor debiera llamarse, un comedor institucional, donde, precisamente, se deba ofrecer, fundamentalmente comida, y no productos de quiosco.-----

Señala su disconformidad en relación a la falta de compromiso por parte de las autoridades de la UBA, manifestado en la negativa a financiar al personal No Docente para la atención del Bar; falta de compromiso que, recuerda se manifiesta también en la falta de financiamiento de otros agentes No Docentes que necesita la Escuela, tales como personal para la Portería, para cubrir el turno tarde y vespertino; para Biblioteca, para la cobertura del Turno Tarde, y para otros sectores de la Institución, donde es también necesaria la cobertura de otros puestos que se encuentran vacantes.-----

En relación al Rector de la Escuela, indica que esa falta de compromiso se evidencia en su cambio de posición al respecto, ya que, señala, el mismo se había manifestado a favor del Bar Institucional, y había sido incluso muy explícito al decir que iba a defender dicha idea, y llevarla adelante, aún frente a la eventual oposición por parte de la UBA.-----



Indica, sin embargo, que luego del encuentro con las autoridades de la UBA, el señor Rector de la Escuela, por una cuestión de viabilidad, les propuso la ya referida gestión por parte de la Cooperadora, y que fuera la misma Asociación Cooperadora quien contratara el personal necesario para la atención del Bar.-----

Manifiesta que tal idea no se condice con el criterio de un Bar Institucional; insiste con la idea de que el personal deba ser No Docente y aportado por la UBA; que no corresponde que el aporte de los padres a la Cooperadora sea para financiar a un Bar y para hacerse cargo en consecuencia de la alimentación de los estudiantes; y rechaza de plano la propuesta efectuada, por considerarla un "parche" o una medida provisoria que no resulta en lo más mínimo superadora de la idea de Bar Institucional. En tal sentido, y por los motivos expuestos, rechaza el ofrecimiento del señor Rector de reunirse con los miembros de la Asociación Cooperadora.-----

Finaliza poniendo a consideración del CER el rechazo de la propuesta efectuada por el señor Rector, pues se contradice con lo oportunamente votado por unanimidad por el Cuerpo, indicando que los estudiantes no están dispuestos a aceptar la entrega en concesión del Bar a la Cooperadora; y solicita el acompañamiento del CER y de toda la comunidad educativa, a los fines de exigir el cumplimiento por parte de la UBA, de lo votado por el CER en cuanto a la instauración de un Bar Institucional; resolución, que indica, fue también apoyada por el señor Rector de la Escuela; solicitándole a este último que, siendo coherente con la postura sostenida oportunamente, "se pare y enfrente a las autoridades de la UBA", poniéndose más "exigente" frente a aquella que, indica, no está cumpliendo con su compromiso.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Alejandro AISEN, quien manifiesta que, oportunamente la Comisión Bar elaboró un Proyecto que fue elevado a la UBA, el cual, evidentemente fue rechazado, por lo cual, ni siquiera correspondería un rechazo a lo decidido por aquél órgano superior.-----

En todo caso, y con prescindencia de las medidas que cada cuerpo de la comunidad educativa realice, considera que correspondería girar nuevamente el asunto a la Comisión Bar para su estudio, y si eventualmente la Comisión considera que hay que efectuar un rechazo, pues que la misma Comisión eleve la propuesta de rechazo, u otra, superadora, para su consideración por parte del Plenario.-----

Indica que, una cuestión es el aporte que la UBA pueda realizar para el financiamiento de viandas; para la pintura del Bar o para la compra de mobiliario; que otra cuestión es la idea provisional de la instalación de una especie de quiosco donde se expendan productos envasados; cuestiones todas, que, señala, podrán merecer su estudio, rechazo, o aceptación; indicando, sin embargo que todas esas cuestiones, no tienen absolutamente nada que ver con el Proyecto de Bar Institucional oportunamente aprobado por el CER por unanimidad, proyecto, que, evidentemente, no fue aprobado por la UBA, por lo que, manifiesta "no hay más nada que discutir en ese sentido".-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien, en relación a lo antes expuesto por el Consejero Estudiantil Tarrés, manifiesta que cuando hizo referencia a la eventual venta de productos envasados, estos, no solamente tienen que ser productos de snacks o de golosinas, sino que, la idea es que, sea un tercero quien se responsabilice por su elaboración y entrega "cerrada" de los mismos, señalando, a manera de simple ejemplo, que "una confitería ubicada en proximidades de la Escuela" podría encargarse de cocinar comida elaborada, tales, como tartas, pizzas, u otros productos, y entregarlas en envase cerrado a la Escuela.-----

Por otra parte, afirma que seguirá manteniendo reuniones al respecto; indicando que igualmente se reunirá con los miembros de la Asociación Cooperadora, pues afirma, esas son "sus formas y agenda", en la búsqueda de fórmulas de consenso y alternativas.-----

En tal sentido, manifiesta que, el hecho de reunirse con la Cooperadora para estudiar la factibilidad de la implementación de una especie de quiosco por ejemplo, en el segundo



piso de la Escuela (de manera, señala, de poder contar con un espacio mínimo donde poder al menos tomar alguna bebida o algo caliente) no implica no seguir comprometido con la idea del Bar Institucional.-----

Manifiesta que su forma de gestionar es siempre a través del diálogo y el de tratar de acordar posiciones; pues, como autoridad no puede, frente a una primera negativa, asumir una posición contestataria que ponga fin a un diálogo y conspire contra una eventual solución. Indica que siempre estará intentado buscar soluciones alternativas, señalando a manera de simples ejemplos que en el mientras tanto, tratará de lograr al menos, contratos de locación de servicios, a alguna especie de financiación, u otras alternativas que lo vayan acercando a una posible solución.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Alejandro AISEN, quien pregunta al Rector si el señor Rector de la UBA le manifestó en la reunión el motivo de la negativa a financiar al personal No Docente para la atención del Bar.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien, manifiesta que el motivo esgrimido por el Dr. Hallú es que el alimentar a los alumnos no forma parte de las finalidades de las Escuelas Medias dependientes de la UBA.-----

Hace saber que, ante dicho argumento el señor Rector de esta Escuela le informó al Dr. Hallú que la composición social y económica de la Escuela está cambiando desde hace unos años, y que en un futuro próximo, que estimaba no podría extenderse más allá de dos o tres años, la UBA tendría que empezar a contemplar esa finalidad. Informa que, a raíz de sus dichos fue que en esa reunión el Rector de la UBA le ofreció las viandas para aquellos alumnos que lo necesitasen.-----

En este sentido, y dirigiéndose al CER, plantea la necesidad de comenzar a pensar y proponer la incorporación en el Reglamento de Escuelas Medias, de la finalidad, precisamente de brindar alimentación a los alumnos, pues si no, expresa, en ese tema específico "la realidad nos va a pasar por encima".-----

Toma la palabra el Consejero Graduado Julián ASINER, quien manifiesta que el tema del Bar es un reflejo de un problema más grande que tiene la Escuela, que es el de la falta de presupuesto. En tal sentido, indica que los señalamientos efectuados por el Consejero Estudiantil Tarrés respecto de la falta de personal No Docente, es también un emergente de esa misma situación, que demuestra que en realidad lo que se pretende no es mejorar el Colegio sino adaptarlo a la realidad de un presupuesto miserable.-----

Considera como muy negativa la alternativa de la Asociación Cooperadora, y llama la atención en este punto, señalando que no se trata de un problema formal como se pretende hacer creer, - el que introduce la participación de la Cooperadora por falta de personería y CUIT y posibilidades legales para ocuparse de esos temas por parte de la Escuela -, sino que es parte de una política establecida por la UBA, que consiste en que el Pellegrini y todas las Unidades Académicas de la Universidad, marchen hacia la autofinanciación.-----

Señala además, que de implementarse el sistema de administración por parte de la Cooperadora, los padres se verían obligados a pagar dos veces; esto es, al pagar la Cooperadora, y al tener que darles dinero a sus hijos para que paguen la comida de ese Bar, que, al mismo tiempo habría sido financiado con ese mismo dinero de los padres.-----

Manifiesta sus dudas respecto de que el señor Rector de esta Escuela haga propia y se ponga al frente de una lucha por un Bar Institucional frente a las autoridades de la UBA, en atención, a que califica al señor Rector como una persona que llegó a la Escuela para manejarla respondiendo a los intereses de la Universidad de Buenos Aires, y, por ende, ser parte integrantes de ese sistema deficitario que se pretende imponer.-----

Señala que ese sistema se manifiesta en una continua degradación de la labor docente y de la calidad educativa, poniendo como ejemplos, situaciones que acontecen con docentes ad-honorem, e incluso docentes ad-honorem sin designación, en la Facultad de Derecho



dependiente de la UBA, y en la Facultad de Odontología, donde a través de este obligado sistema de autofinanciamiento, los postrados que ofrece son cada vez más caros.-----

En contraste con tal situación, denuncia que las autoridades de la UBA y de sus facultades se benefician cada vez más con el proceso de degradación de la UBA, percibiendo salarios que, califica de exorbitantes, en tanto, manifiesta, el salario docente promedio es de aproximadamente el 17% del salario de aquellas autoridades.-----

Señala que la comunidad educativa de la Escuela no puede resignarse pasivamente a esta política de permanente ajuste, y de cada vez mayor degradación, que implica resignarse al dinero que envía la UBA, que, manifiesta, es cada vez menor, sino que debe procurar que se le provean los fondos necesarios, no solo para el Bar institucional, sino para el nombramiento de Personal No Docente donde haga falta, y para el personal docente también.-----

En tal sentido, propone que el CER solicite al señor Rector un informe exacto del estado de las finanzas de la Escuela, pues, según manifiesta, le han informado que la Institución está al borde de la cesación de pago, pues ha dejado de pagar a sus proveedores.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien, manifiesta que efectivamente, existen deudas con algunos proveedores, pero que los fondos para el pago de los salarios al personal docente, cuanto al No docente, se encuentra asegurado.-----

Toma la palabra el Consejero Graduado Julián ASINER, quien insiste en dos conceptos. Por un lado, vuelve a manifestar sus dudas frente al manejo por parte del señor Rector, de lo que califica de crisis presupuestaria, en atención a su calidad de representante de la UBA.-----

Por otro lado, insiste con la idea de que debiera ser la misma comunidad educativa, a través del CER, la que, siendo informada al detalle de las finanzas de la Institución, elabore un presupuesto, a partir de sus propias necesidades, y luche para la aprobación del mismo por parte de las autoridades de la UBA.-----

De esta manera, manifiesta, se evitaría el manejo de la crisis económica, que en la actualidad está solo en manos del Rector, y se daría una solución colectiva a la crisis económica que afecta a la Escuela.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien, informa que lo que señala el Consejero Graduado Asiner, se denomina "Presupuesto Cero", o sea, elaborar un presupuesto, desde la misma Escuela, y teniendo en cuenta sus necesidades.-----

Manifiesta que esa fue una de las primeras medidas que le propuso a las autoridades de la UBA, al asumir como Rector de la Escuela, y que esas autoridades lo "sacaron corriendo", indicándole que ese sistema no es utilizado para ninguna dependencia del Estado y que la UBA jamás había elaborado los presupuestos de sus distintas unidades de esa forma.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Alejandro AISEN, quien, pregunta al señor Rector si la Escuela ya elevó el presupuesto correspondiente al año 2013.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien, informa que a diferencia de lo que ocurre con el sistema de la Administración Pública donde las dependencias realizan una elaboración básica, después les son fijadas las metas, después se discute, etc; en el caso de esta Escuela, ese sistema no se aplica, y el Presupuesto viene girado directamente desde la UBA, con la estimación que efectúa la UBA respecto de lo que creen son las necesidades de la Escuela.-----

Vuelve a decir que ese tema lo habló oportunamente con el Dr. Hallú, haciéndole saber que lo consideraba totalmente equivocado, pues le manifestó que no podía ser que la Escuela tuviera necesidades que la UBA ignorase, desde las más importantes, hasta las más mínimas, como señala, y a manera de simple ejemplo, los insumos básicos que la Escuela necesita, de las cuales la UBA muchísimas veces no tiene ni idea.-----

Toma la palabra el Consejero Graduado Julián ASINER, quien, volviendo sobre su intervención anterior manifiesta que la UBA, pese a tener a más de veinte mil docentes como ad-honorem, sigue argumentando que le falta presupuesto. Sin embargo, sostiene,



que cuando el Consejo Superior se reunió con las autoridades del Gobierno Nacional, aproximadamente un mes atrás, - y en atención a que, manifiesta, ahora son todos oficialistas, y comparten el relato oficial que dice que las cosas están cada vez mejor -, dijeron que si bien el presupuesto girado no era el oportunamente solicitado, se daban por satisfechos y lo consideraban correcto.-----

Insiste en que ese relato tiene que ver con la distancia que existe entre las realidades económicas y los ingresos de los funcionarios de la UBA y de los docentes y la masa de estudiantes.-----

Manifiesta que en virtud de esos intereses sociales tan distintos y contradictorios es que el "Pellegrini" debe hacerse cargo de sus propios intereses; rechazar el manejo de la crisis por parte del señor Rector de la Escuela, que, según su criterio, traslada el ajuste al interior de la Institución, y, a partir del análisis de la real situación económica del Colegio; debe ser la propia comunidad educativa toda, estudiantes, docentes y graduados, quienes definan las necesidades de la Escuela; establezcan un presupuesto, y peleen por él, a los fines, insiste, que la Escuela se desarrolle en función de sus propias necesidades y no en función de la adaptación a un régimen que, sentencia, prioriza la deuda externa sobre la educación pública.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Alejandro AISEN, quien, considera que lo lógica sería que el CER o quien corresponda en la Escuela, armase un Presupuesto y lo elevase todo los años, de manera institucional y formal a la UBA, con independencia que la UBA luego lo considere o no. Indica que debe ser una tarea seria, que, por otra parte, se hace en otras áreas del Estado y no resulta extremadamente compleja, y que sin ser el Presupuesto Base Cero del que daba cuenta el señor Rector en su intervención anterior, sí establezca las necesidades reales del Colegio. Manifiesta que si no se remite un Presupuesto desde la Institución (o, aclara, si lo elabora la UBA, debiera venir un economista de aquella a la Escuela para interiorizarse de las necesidades y a partir de allí elaborarlo) después no existe la posibilidad de ir a discutirlo a la UBA, frente a la negativa o recorte que aquella quiera efectuar, pues, precisamente, de no remitirlo, no habrá Presupuesto sobre "el que sentarse a discutir" cada año.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien, vuelve a decir que, en noviembre del año pasado presentó todas las necesidades de la Escuela, y que lo "miraron como un marciano" y ni siquiera le contestaron a esos requerimientos.-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Francisco BLANCO, quien pone de manifiesto la lógica de la UBA en este punto, - que a su juicio, aclara, resulta incomprensible - quien niega presupuesto para la cobertura de cargos No Docentes en las Escuelas Medias, no solo para el Bar Institucional, sino, para, por ejemplo, las situaciones antes descriptas, como las de Biblioteca, Portería, etc.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien informa que existe un proyecto, mediante el cual la UBA, en un plazo no mayor a dos o tres meses, y concurso mediante, proveerá el presupuesto para la cobertura de aproximadamente diez cargos No Docentes que son necesarios en la Escuela, con más otros que serán trasladados de otras Unidades; aunque como ya lo expresara, la UBA le ha dicho que no le proveerá de cargos No Docentes para el Bar Institucional.-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Francisco BLANCO, quien aclara que lo que quiso decir es que no hay argumento alguno para que la UBA no provea de esos cargos para el Bar, por cuanto, por ejemplo, al mismo tiempo, ofrece la financiación al Bar, lo cual, señala, sería mucho más caro que la provisión de esos agentes No Docentes.-----

Manifiesta que "tampoco cierra la propuesta del subsidio de la Cooperadora", pues la Asociación Cooperadora tiene sus ingresos en función del dinero que aportan los padres de la Escuela, que, por cierto, indica, es mínimo; y se supone que con esos ingresos mínimos tendría que pagar sueldos, cargas sociales, mercaderías y eventuales



refacciones; todo lo cual señala, resulta, a priori, inviable desde el punto de vista económico.-----

Refiere que, la propia falta de argumentos por parte de la UBA es la que los convence aún más de lo correcto de la postura del cuerpo de estudiantes; y aclara que cuando se lo invita al señor Rector de la Escuela a que se plante frente al Superior, implica que podría dejar la posición pasiva de mensajero del Superior, - transmitiendo a los estudiantes lo que ese Cuerpo dice, y luego, transmitiendo al Superior la postura de los estudiantes -, y asumir un rol activo como Rector.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien manifiesta que en la contestación que oportunamente brindó a los estudiantes, hizo propia la presentación de ese cuerpo y dijo que, salvo diferencias básicamente formales, la compartía. Afirma que no es un "nuncio" que lleva y trae, sino que también discute, y formula propuestas, y siempre, tratando de no perder la paciencia.-----

Siendo las 13:45 horas, y contando con la debida autorización de los integrantes del CER, se retira el Representante (Suplente) del DOE, Lic. Gabriel GHENADENIK, y se incorpora a la sesión el Representante (Titular) del DOE, Lic. Diego COPPO.-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Francisco BLANCO, quien dice al señor Rector que cuando el CER le dio el plazo para elaborar su dictamen, ese plazo era también para que hablara con el Superior.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien manifiesta que, en ese momento aclaró, y vuelve a aclarar que no era con el Superior sino con el Rectorado. Y es precisamente en esas conversaciones, manifiesta, en que el tema se encontraba bien encaminado, y lo que se estaba discutiendo, en todo caso, era si el Rectorado nos daba, dos, tres cuatro o cinco No Docentes, para la atención del Bar.-----

Expresa que esa fue la realidad de aquel momento, eso fue lo que les transmitió a los alumnos, y que no hubiera tenido sentido decirles en aquel momento que la cuestión estaba bien encaminada si no hubiese sido cierto.-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Francisco BLANCO, quien afirma que, precisamente, luego de las largas conversaciones, y de los aparentes acuerdos a los que se estaba arribando, resulta inaceptable que el Superior hubiera dicho rotundamente que no, sin ningún tipo de argumentación.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien manifiesta que, es por eso que insiste en que hay que buscar alternativas de financiamiento.-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Francisco BLANCO, quien afirma que no hay que buscar alternativas pues ya se tomó una decisión en el CER, que el señor Rector avaló con la firma de un Acta de Compromiso, donde manifestaba su acuerdo con los puntos básicos del proyecto de Bar Institucional.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien vuelve a explicar que se refiere a alternativas de financiamiento. En tal sentido, reflexiona con los miembros del CER, un alternativa, podría ser, de contarse con fondos en el Inciso 3, Servicio No Personal, contratar personal, a través de esa variante, de tal manera que seguiría siendo la UBA quien, a pesar de no asignarlos directamente, estaría pagando a ese personal.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Alejandro AISEN, quien, pregunta si ese personal sería No Docente.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien manifiesta que no, pero, a través de esa variante, se podría contratar a gente especializada, como por ejemplo, cocineros y ayudantes de cocina, que serían pagados por el presupuesto de la Escuela, y en definitiva, por la UBA.-----

Señala que esa podría ser una opción intermedia, a la que podría arribarse, aunque no fuera personal No Docente, aunque manifiesta, "ayer no era el momento para seguir



discutiendo, pues la discusión se acalora, y hay momentos que tenés que parar y tenés que ir con la nueva propuesta y plantearlo".-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Francisco BLANCO, quien, ante los dichos el señor Rector, afirma que hay que institucionalizar el canal de diálogo, pues al cuerpo de estudiantes el señor Rector le dice que la propuesta alternativa es la de una especie de quiosco administrado por la Cooperadora, y aquí, ante el CER habla de la alternativa de financiación del personal que acaba de expresar.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien manifiesta que no se trata de dar versiones distintas, sino que, como acababa de expresar, hay que manejar los momentos en las reuniones, sobre todo cuando estas se acaloran. Asimismo, señala, que en el tema del Bar, las novedades se plantean casi diariamente. Indica que como Rector, ha mantenido conversaciones al respecto, "del martes al viernes y del viernes al día de ayer", y las novedades o alternativas que van surgiendo, las va comentando o proponiendo a las partes, pero siempre manteniendo como norte, la idea del Bar Institucional, y tratando de "encontrarle la vuelta" al tema.-----

Manifiesta que la que acaba de expresar, es una alternativa más, que, en definitiva, contaría con el financiamiento de la UBA, y mediante la cual, la Escuela podría contratar al personal especializado que quisiese; aunque, aclara, las compras habría que hacerlas igualmente a través de la Asociación Cooperadora, pues la Escuela no puede comprar los insumos.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando Creta, quien, manifiesta que se referirá a dos de los aspectos debatidos hasta el presente momento.-----

En primer lugar, refiere que, tanto la mayoría como la minoría docente, compartieron la idea del Bar Institucional, y que fue por ello que, a través de la Comisión Bar, y luego de consensuar posiciones con los alumnos, se elaboró el respectivo proyecto.-----

Por su parte, señala, los estudiantes, a través del Centro que los agrupa, mantuvieron conversaciones, tanto con el señor Rector, como con las autoridades de la UBA, donde se barajaron ideas y propuestas alternativas, y por fuera del CER, producto de las cuales, entre otros, surgió el tema de la intervención de la Asociación Cooperadora.-----

Aclara entonces que, por un lado existe el Proyecto Institucional del Bar elaborado por el CER, que, - sin desmerecer los canales alternativos de los estudiantes - , es el que apoya la mayoría docente; y por otro, las distintas variantes que sobre las que se ha estado hablando.-----

En tal sentido, y por una cuestión de responsabilidad, manifiesta su total desacuerdo con la intervención en el Bar, de la Asociación Cooperadora de la Escuela.-----

Al margen de los argumentos brindados por el Consejero Graduado Asiner, en cuanto a un doble pago por parte de los padres, fundamenta su negativa a la intervención de la Cooperadora, en el hecho de que por más de que aquella sea un ente sin fines de lucro, se trata sin embargo de una entidad privada, que, como tal, tiene sus órganos de gobierno, y su propio funcionamiento. Manifiesta que, en la eventualidad del manejo de un Bar por parte de la Cooperadora, el CER no podría, ni tendría injerencia real en la misma, por cuanto, señala, los miembros de la Asociación bien podrían negar información de sus finanzas, dentro de las que cabría la cuestión del manejo del Bar, a terceros extraños, que podrían ser, en este caso, cualquier miembro del CER que les pidiese algún tipo de dato. De igual forma, señala, el CER no tendría ninguna injerencia en la gestión del Bar, pues precisamente, si esa gestión se le otorga a un ente privado, serán sus propios integrantes quienes podrán argumentar que son los únicos que tienen la facultad exclusiva y excluyente de administrar, sin necesidad de rendir cuentas, al menos al CER.-----

Insiste en brindar su acompañamiento en el proyecto de Bar Institucional elaborado por la Comisión, y por ende por el CER, y señala, a manera de ejemplo que la intervención de una Cooperadora; una Ong; la Fuba, Franja Morada, o de quien fuere, implica la injerencia,



de un privado, donde, incluso, cada grupo político, o sector, podría el día de mañana querer meterse para "mojar el pancito en esa salsa".-----

En relación al tema presupuestario, y pese al apoyo brindado desde el comienzo a la idea del Bar Institucional, reitera lo que, también desde un comienzo pensaba y exponía, en el sentido de que veía poco viable que la UBA destinara partida presupuestaria para el pago de agentes No Docentes para el Bar.-----

En tal sentido, señala que, por su actividad gremial, y al momento de efectuar distintos reclamos, el propio Secretario de Hacienda de la UBA, en respuesta a los mismos, y relacionando el tema con el del Bar, ha tenido para con el Consejero Docente Creta, expresiones tales como "¿yo no les puedo pagar a los docentes los ciento ochenta mil pesos que me reclaman en concepto de material didáctico y pretenden que se les gire a la Escuela, cuatrocientos mil pesos para pagar a personal No Docente para el Bar?".-----

En ese punto, - y manifestando desconocer el mecanismo para lograr que el Secretario de Hacienda y el Rector de la UBA "aflojen" y estén dispuestos a pagar los salarios No Docentes para el personal del Bar - , indica que desde el punto de vista presupuestario existen numerosos problemas, que ya se han planteado como la falta de personal No Docente y de personal Docente, la falta de pago de lo adeudado en concepto de material didáctico, etc., por lo que, reitera su visión pesimista en relación al financiamiento del Bar, por parte de la UBA.-----

En relación a la contratación de personal bajo la modalidad de locación de servicios expuesta instantes atrás por el señor Rector, la califica de peligrosa e inconveniente, por cuanto ese tipo de personal, no es ni docente ni no docente, pues precisamente no integra la estructura, y, por lo tanto, la responsabilidad de los mismos es difusa. Recuerda que en Sesiones anteriores se ha criticado la contratación de personal bajo esa modalidad, y no sería coherente entonces que se intente contratar ahora cocineros o ayudantes de cocina de esa manera.-----

Señala al respecto que, cuando se habla de incorporar personal, el Presupuesto debe ser pensado desde su incorporación a la Planta Permanente y no bajo la modalidad de contratos de locación de servicios.-----

Finaliza repitiendo que, la postura docente fue la de reconocer que efectivamente hay una necesidad respecto de un Bar Institucional o comedor, pues, indica, también para la comunidad docente es necesario, en atención a que buena parte del personal permanece en la Escuela por diez horas o más, y los costos de "comer afuera" son elevados, pero que el apoyo es solamente a la propuesta de Bar Institucional oportunamente consensuada en la Comisión Bar. Vuelve a decir que respeta los cauces de negociación que los estudiantes hayan emprendido, pero que el apoyo y acompañamiento docente llega hasta lo que entienden es Institucional, no compartiendo para nada la idea de que sea compatible un Bar Institucional con la intervención de la Asociación Cooperadora o de cualquier ente privado, sea este cual fuese.-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Hernán SCHUJMAN, quien, recuerda que lo que se votó y aprobó oportunamente en el Cuerpo, fue un Bar Institucional, con todas las características, precisamente Institucionales que este debía tener, y que fueron plasmadas tanto en el acuerdo suscripto por el señor Rector, y refrendado luego por el CER, cuanto en el Proyecto elaborado en Comisión.-----

Por lo tanto, y compartiendo lo dicho por el Consejero Docente Creta al respecto, señala que con la intervención de la Asociación Cooperadora, el Bar deja de ser institucional.-----

Aclara que a la fecha de celebración de la presente Sesión, el estudiantado no votó el acompañamiento a la contrapropuesta efectuada por el señor Rector, por cuanto al momento de ponerse a evaluar siquiera la viabilidad de ese proyecto, a través del cual la Cooperadora aportaba el capital inicial, para su presentación al cuerpo de estudiantes en general, llegó la negativa del Consejo Superior de la UBA a ni siquiera aportar el Personal No Docente.-----



Agrega que con esa negativa de la Universidad, queda demostrado que el Consejo Superior, como en otras tantas oportunidades anteriores, no tiene la voluntad política de apoyar la idea de un Bar Institucional; remarcando que la incorporación de la Cooperadora queda descartada, pues, la misma es contraria al espíritu de la educación donde no se lucre, y a las obligaciones que deben asumir en este caso la Escuela y la UBA, ya que, sería algo parecido a un Bar Privado, con fines de lucro.-----

Siendo las 14:05 horas, y contando con la debida autorización de los integrantes del CER, abandona la Sesión el Consejero Estudiantil Hernán SCHUJMAN.-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Matías TARRÉS, quien, ante las expresiones del señor Rector vertidas en una intervención anterior, pregunta si al personal No Docente próximo a ingresar podría el señor Rector asignarle las tareas que él dispusiese.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien manifiesta que, aunque según información obtenida es muy probable que ese personal No Docente finalmente ingrese a la Escuela, aclara que aún ese hecho no se ha concretado.-----

En segundo término, y manifestando entender hacia donde apunta la pregunta del Consejero Estudiantil Tarrés, informa que no es una cuestión que no se la haya planteado a sí mismo, ni a las autoridades de la UBA, aclarando que ante ese planteo, recibió una advertencia respecto de que tal conducta podría constituir el delito de malversación caudales públicos, pues, le indicaron, sería asignar recursos públicos para otras funciones para las que no les fueron asignados.-----

Entiende, como abogado que tal conducta no constituiría un delito, pero sin embargo, aclara que conforme el curso de los acontecimientos de los próximos días, y para el supuesto que le cerrasen todos los caminos, evaluaría tal alternativa, que, aclara debiera consensuarse con la Comisión Interna No Docente, aunque, destaca, no es una cuestión menor, ni fácil de decidir, ni sobre la que pueda dar una respuesta inmediata; pues sería un hecho que debiera asumir personalmente, y donde eventualmente "los palos me los voy a ligar yo".-----

En este estado, y a su pedido, se concede el uso de la palabra por el término de cinco minutos, al Presidente del Centro de Estudiantes de la Escuela, Diego Belaunzarán Colombo, quien se encuentra presente en la Sesión en carácter de oyente.-----

Concedida que le fuera el uso de la palabra, el alumno **Belaunzarán Colombo** manifiesta que las expresiones y actitudes del señor Rector no hacen sino confundir a la Conducción del Cecap, pues, sostiene que esa variante se las dijo a los propios estudiantes en una reunión que mantuvieran, y que en esa reunión manifestó como poco probable que le fueran a hacer un juicio por esa cuestión. Sostiene que el señor Rector confunde, pues un día dice que no cree que le hagan juicio por eso, y que ahora dice que tiene que evaluar la posibilidad de que le hagan juicio; que "un día dice una cosa, y al otro día dice otra", que "un día dice que apoya la postura del Consejo Superior, y otro día está con la de los estudiantes". En ese sentido es que le solicita coherencia, pues, afirma, las actitudes del señor Rector parecen intencionadas a "decirle que sí a todas las partes", y que el decirle sí a toda las partes, puede derivar en "un estallido que ninguno de nosotros quiere".-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien manifiesta que "no se trata de un problema de coherencia, ni de cambio de opiniones, sino que las cosas son las que cambian", y que él debe analizar y evaluar esos cambios que van produciéndose. Por eso, dice que, en el tema en particular al que está haciendo referencia, estima, que a priori no se está en presencia de un delito, aunque, vuelve a aclarar, no puede dar aún una contestación terminante en el tema, pues entiende que merece un mayor análisis. En ese sentido, insiste que en todo caso no se trata de coherencia, sino, en todo caso, de "miedo",



pues, manifiesta, no es su interés terminar yendo como un Rector procesado, a declarar ante un Juzgado Federal, investigado por la posible comisión del delito de malversación de caudales públicos-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Matías TARRÉS, quien, interpretando las palabras del Presidente del Cecap, le manifiesta al señor Rector que lo que el estudiantado le critica es su cambio de posición, señalando que un día les dice que está a favor del Bar Institucional y que está dispuesto a ponerse al frente de ese reclamo, y al otro día les propone como alternativa la idea un "maxiquiosco".-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien resalta que en ningún momento dijo que la idea de un espacio, así sea en el segundo piso, donde en el mientras tanto se pudiera expender productos envasados, no significaba renunciar a la idea de Bar Institucional, pues, una cosa, sostiene, no es incompatible con la otra.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Alejandro AISEN, quien, manifiesta que, para ser sinceros, el planteo de los alumnos tiene coherencia, pues, señala, al comienzo de esta Sesión, estaba convencido que la propuesta original del Bar Institucional era imposible, atento la negativa del Dr. Hallú, pero sin embargo, ahora el señor Rector manifiesta que podría intentarse la alternativa de asignar al Personal No Docente que estaría próximo a ingresar a la Escuela, a la atención del Bar.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien, dirigiéndose al Consejero Docente Aisen, le señala que el problema es que se trata de una cuestión que no la tiene aún decidida y que de hacerlo "podrás entender muy bien que asumo una responsabilidad muy grave y delicada".-----

Toma la palabra el Consejero Graduado Julián ASINER, quien, sostiene que el CER debiera tomar una posición y rechazar la contrapropuesta de la UBA respecto del tema Bar.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien, manifiesta que el punto del Orden del Día consistía en un informe del Rector al respecto, conforme el compromiso asumido frente al CER, siendo que eventualmente, y, conforme lo sostuviera con anterioridad el Consejero Docente Aisen, en todo caso, debiera ser la Comisión Bar la que tendría que seguir tratando el tema y posteriormente elevar nuevas consideraciones al Plenario.-----

Entiende sin embargo, que habría que dar una contestación respecto de la propuesta de la UBA en relación a las viandas, que es independiente del tema del Bar.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Alejandro AISEN, quien, sostiene que, la respuesta a ese tema la debiera brindar el señor Rector de la Escuela, y no el CER, pues de hacerlo, el CER como Cuerpo, estaría implícitamente reconociendo y considerando la contrapropuesta de la UBA.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien, pregunta entonces si él, como Rector y no como vocero del CER, debe encargarse de remitir a la UBA la respuesta respecto del tema viandas; recibiendo como respuesta, el consentimiento unánime por parte de los miembros presentes.-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Matías TARRÉS, quien, conjuntamente con el Consejero Graduado ASINER, ponen a consideración del Cuerpo la siguiente **MOCIÓN DE DECLARACIÓN**: *"El Consejo Resolutivo de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" ratifica su posición respecto del Bar Institucional, dispuesta mediante Resoluciones (CER) N°03/12 y 18/12, y afirma que la posición fijada al respecto por el señor Rector de esta Escuela, y por la Universidad de Buenos Aires, no se condice con lo oportunamente decidido respecto del Bar Institucional por este Consejo Resolutivo de Escuela".*-----



Sometida a votación la moción, resultan DOCE (12) votos por la AFIRMATIVA; NINGÚN voto por la NEGATIVA; y NINGUNA ABSTENCIÓN; quedando por lo tanto APROBADA LA MOCIÓN POR MAYORÍA CALIFICADA.-----

Punto 02 del Orden del Día: Apartado b) Consejo Académico: Primeras consideraciones a los efectos de la elección de los Profesores que lo integrarán, a propuesta del CER (artículo 42, inc. a) del Reglamento General de Escuelas Medias de la UBA.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien procede a la lectura de viva voz de los artículos 40 a 42 del Reglamento de Escuelas Media dependientes de la Universidad de Buenos Aires.-----

Manifiesta que, conforme lo dispuesto por el inciso a) del artículo 42 de la norma de referencia, es de su interés poner en debate las primeras consideraciones a fin de ir pensando, en la presente Sesión, o en la próxima, propuestas o currículums de Profesores a los efectos de su integración al futuro Consejo Académico.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Roberto RODRÍGUEZ, quien, sostiene que antes de pensar en nombres, habría que definir las áreas disciplinares a las que hace referencia el inciso a) del artículo 42, que el Consejo considere prioritarias, o sea ponerse de acuerdo si se le dará prioridad a las áreas sociales, científicas, etc; punto, que, entiende será tal vez, más complejo de definir, que el de los nombres de los Profesores. Sugiere que ese tema y el posterior de la elección de los Profesores que integrarán el Consejo Académico, debiera girarse a las Comisiones de Enseñanza y a la de Reglamento-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien en virtud de lo expuesto, y contando con el acuerdo al respecto de los miembros presentes, dispone el pase a Comisión de Enseñanza a los fines de la elaboración del correspondiente dictamen.-----

Punto 02 del Orden del Día: Apartado c) Solicitud a los integrantes de las Comisiones Permanentes y Especial, para que informen los nombres de los respectivos Profesores que ejercen sus presidencias.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien en atención a la altura del año en curso, y por una cuestión de organización administrativa, solicita se le informe los nombres de los profesores titulares que presiden las Comisiones Permanentes y la Comisión Especial del Bar.-----

A manera de simple ejemplo recuerda que en la Sesión Ordinaria anterior, el CER dispuso el pase a la Comisión de Enseñanza de las cuestiones relativas a los mecanismos de designaciones docentes de los años 2011 y 2012, disponiéndose igualmente que el Rector remitiera a la Comisión, a los fines de que esta contara con los antecedentes para su análisis, todo un cúmulo de documentación relativo a esas designaciones. Al respecto señala que, una natural y lógica cuestión de orden administrativo pauta que él debe contar con un interlocutor ante cada Comisión, concretamente su Presidente, a quién, por caso, haber podido remitir, en el ejemplo citado, la referida documentación.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Leonardo DIFRANZA, quien, sostiene que en el caso en particular, debiera haber remitido la documentación a cada uno de los integrantes de la Comisión de Enseñanza, los cuales se encuentran ya establecidos mediante Resoluciones del mismo CER.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien entiende que no es ese el procedimiento de estilo, sino que debe girarse al Presidente de la Comisión respectiva, con independencia que después el mismo Presidente, o cada uno de los integrantes de la



Comisión, pudieran, en el ejemplo en particular, acercarse a Rectoría y solicitar copias de manera individual de la abundante documentación.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Roberto RODRÍGUEZ, quien, manifiesta que tiene entendido que salvo la del Bar, las restantes Comisiones no han celebrado aún su primera Sesión anual, que es donde, precisamente debe establecerse el Profesor que las presidirá.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien, en atención a lo manifestado por el Consejero Docente preopinante, y con independencia de la diferencia de criterio suscitada en relación al ejemplo puntual recientemente expuesto, manifiesta que lo que está solicitando es que se le informe, tal y como marca el Reglamento que debe hacerse, los nombres de los Presidentes de las Comisiones, solicitando de los integrantes del Cuerpo, quieran tener a bien, remitirle dicha información, a la mayor brevedad posible.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA, quien previo al cierre de la presente Sesión solicita del señor Rector, los siguientes informes; a saber: en primer lugar, reitera el pedido de informes efectuado en una Sesión anterior respecto de la cantidad de alumnos bajo el sistema de alumnos "oyentes" durante el año 2011 y en el año en curso, y la cantidad de los alumnos que aprobaron, de aquellos que cursaron durante el año 2011 bajo esa modalidad.-----

Por otra parte, solicita se le informe si se realizaron Mesas de Exámenes especiales, es decir, fuera de las normal y habitualmente dispuestas, y en tal caso, solicita se fundamente las eventuales excepciones a la norma.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien, manifiesta que efectivamente autorizó una Mesa de Examen excepcional, que contó con el debido respaldo normativo, a través de la correspondiente Resolución, dictada por el señor Rector.-----

Al respecto informa que, un alumno solicitó cursar el Quinto año libre; que al efecto el Reglamento prevé la necesidad de un Dictamen favorable de una Comisión Asesora Académica. Continúa diciendo que, al no contar la Escuela con tal Comisión, elevó la petición a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad de Buenos Aires, y que desde la UBA le informaron que la Secretaría de Asuntos Académicos no hacía objeciones y dejaba librado a la Escuela la decisión final al respecto. En consecuencia, señala, que contando con tal respuesta de la Universidad de Buenos Aires, y existiendo ya dos antecedentes al respecto, es que dictó la correspondiente Resolución, autorizando al alumno.-----

Refiere asimismo que se autorizó una Mesa de Examen excepcional para los alumnos que terminaron el Quinto Año, ampliándose en una Asignatura la posibilidad de presentarse en dichas instancias.-----

Respecto de la otra cuestión planteada por el Consejero Docente Creta, el señor Rector informa que impartirá la directiva para que le sea contestado en detalle lo solicitado, a través de la Asesoría Pedagógica.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA, quien a los efectos de la debida claridad que debe primar en estas cuestiones, considera que debiera explicitarse claramente entonces si puede cursarse libre un año o no, sobre todo, en consideración a aquellos alumnos que se inscriben en el sistema de "oyentes".-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien, aclara que las medidas señaladas, fueron de excepción.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Alejandro AISEN, quien, previo al cierre de la presente, solicita se deje constancia en el Acta de Sesión que, hace entrega al señor Rector de nota firmada por los Consejeros Docentes por la minoría, por el Claustro de Graduados y por el de Estudiantes, solicitando la suspensión - con la debida fundamentación de los argumentos de hecho y de derecho, sostiene - de las elecciones a



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

ACTA N° 05/2012 - SESIÓN ORDINARIA –
(28/06/12)

realizarse los días 03 y 04 de Julio de 2012 a los efectos de la elección del Profesor Regular por Departamento, que integrará los distintos Comités de Evaluación, dispuestos por la Resolución (CS) N° 3103/11; hasta tanto se expida la Comisión de Enseñanza del CER, conforme, manifiesta, fue dispuesto por el Cuerpo en su Sesión anterior.-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Matías TARRÉS, quien, hablando en representación de la mayoría estudiantil, quiere dejar constancia que, producto de un error de comunicación, la referida nota no es firmada por dicha representación, solamente por el hecho de no haber podido analizarla y considerarla, y no por ningún otro motivo.-----

Siendo las 14:40 horas, y no habiendo otros temas por tratar, el señor Rector de esta Escuela levanta la Sesión Ordinaria del día de la fecha.-----

AHB